

Mensaje Institucional

TERCER INFORME DE GOBIERNO

C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES

¡ Misión Cumplida !

Huehuetlán
H. Ayuntamiento 2018-2021
¡Gobierno que transforma!

CON PROFUNDO AGRADECIMIENTO

A mi esposa

Rosa Lydia Martínez Andrade

Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

A mis hijos

José Antonio y Santiago.

Al

Dr. Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí

A mi familia

A mis compañeros integrantes del Honorable Cabildo Constitucional 2018-2021 de Huehuetlán, San Luis Potosí.

A todos mis compañeros colaboradodes del Ayuntamiento

Al pueblo de Huehuetlán.



TERCER INFORME DE GOBIERNO

C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES

¡ Misión Cumplida !

MIEMBROS DEL CABILDO CONSTITUCIONAL 2018-2021

C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. VIRGINIA MARTÍNEZ ESPINOSA
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA

C. MA. DEL CONSUELO SUÁREZ GONZÁLEZ
PRIMERA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

C. PAULINA HERNÁNDEZ JOSEFA
SEGUNDA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

C. DANIEL ENRIQUE ENRÍQUEZ ESPINOZA
TERCER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

C. JANETH HERNÁNDEZ SONI
CUARTA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

C. ARNULFA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
QUINTA REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

C, PABLO ABEL MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL





TERCER INFORME DE GOBIERNO
C. JOSÉ ANTONIO OLIVARES MORALES
¡ Misión Cumplida !

MENSAJE INSTITUCIONAL

En cumplimiento a lo establecido en la legislación que rige la vida institucional de los Municipios, informamos con oportunidad a través de este documento, el estado que guarda la administración pública municipal y con ello las obras y acciones emprendidas por el H. Ayuntamiento Constitucional durante este segundo año, en un ejercicio de rendición de cuentas, transparencia en el uso de los recursos públicos y fortalecimiento institucional de la vida democrática en nuestro pueblo.

A través de los cinco ejes rectores en los cuales se diseñó nuestro Plan Municipal de Desarrollo, organizamos en las distintas vertientes, las áreas prioritarias de atención a las necesidades de la población que son reflejadas en mayor medida a través de los Ayuntamientos, por ser la primera autoridad en cuanto a cercanía con la población, en la configuración institucional de los niveles de Gobierno.

Estamos convencidos que no basta la buena voluntad e intenciones de quienes conforman la administración municipal, se requiere capacidad de gestión, honestidad y entrega, para poder otorgar resultados tangibles que nos permitan generar condiciones y oportunidades de desarrollo para nuestro pueblo, que, con su diversidad cultural, costumbres, tradiciones y esfuerzo diario, construyen un futuro mejor para sus familias, situación que nos llena de orgullo y compromiso.

A continuación, presentamos las obras y acciones generadas en este segundo año de Gobierno.



FUNDAMENTO LEGAL

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Titulo Quinto.

Capítulo I de las Facultades y Obligaciones del Presidente Municipal

Articulo 70:

Fracción XVII: "Rendir ante el Pleno del Ayuntamiento en sesión solemne, durante la segunda quincena del mes de septiembre de cada año, un informe por escrito en el que manifieste el estado que guarda la administración pública municipal; y comparecer posteriormente cuando así lo acuerde con el propio Cabildo, a fin de responder a las observaciones que el edilicio le formule;"

Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Capítulo II Del Sistema Estatal de Planeación Democrática y Deliberativa.

Articulo 6:

IV. En la etapa de información se reportarán los avances del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales al Sistema Estatal de Información, a través de un sistema de indicadores concertados con las dependencias y entidades de la administración pública estatal. Asimismo, se informará del avance del Plan Municipal y de los programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales al cabildo del municipio respectivo, mediante un sistema de indicadores concertados con las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

GABINETE MUNICIPAL



L.R.I. ROSA LYDIA MARTÍNEZ ANDRADE.
Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

LIC. CARLO VINICIO ROSA MÁRQUEZ.
Secretario General del H. Ayuntamiento.

C.P. LEOBARDO OYARVIDE AGUILAR.
Tesorero Municipal.

L.A.P. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ESPINOSA.
Encargada de la Contraloría Interna.

PROFR. DORIAN URIEL RESÉNDIZ CONTRERAS.
Coordinador de Desarrollo Social Municipal.

C. ÁNGEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.
Director de Obras Públicas y Servicios Municipales.

LIC. MIGUEL ÁNGEL ENRÍQUEZ GALVÁN.
Secretario Particular del Presidente Municipal.

L.C.C. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RIVERA.
Director de Turismo y Comunicación Social.

L.E.P. BELÉN MARTÍNEZ AGUILAR.
Coordinadora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

C. ABEL HERNÁNDEZ PERALES.
Director de Fomento Agropecuario.

C. JOSUÉ CONTRERAS ENRÍQUEZ.
Director de Alcoholes.

C.P. ADALMINA VIDALES CASTILLO.
Oficial número 01 del Registro Civil.

C. JOSUÉ CONTRERAS ENRÍQUEZ.
Director de Alcoholes.

C. RUBÉN SANTIAGO MARTÍNEZ.
Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

C. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS GONZÁLEZ.
Director de Protección Civil Municipal.

C. MARÍA GUADALUPE REYES RUBIO.
Directora de Ecología.

PROFR. HUGO ENRIQUE SÁNCHEZ LUNA.
Director de Fomento Deportivo

PSIC. YAZMÍN FRIDE RÍOS BAENA.
Directora de la Unidad Básica de Rehabilitación

C. MARÍA ANGELINA MARTÍNEZ SABINO.
Directora de la Biblioteca Pública Municipal "Josefa Morales Meza".

C. MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ LABASTIDA.
Encargada de la Biblioteca "Octavio Paz".

LIC. MARIO HERNÁNDEZ SANTOS.
Director de Asuntos Indígenas.

LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES AZUARA.
Jefe de la Unidad de Transparencia y Pagina Web.

C. JOSÉ CRISTÓBAL ESPINOSA HERNÁNDEZ.
Coordinador de Archivo Municipal.

C. MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SANTOS.
Representante Municipal de Inapam.

C. VALENTINA SANTOS MARTÍNEZ
Enlace Municipal del Bienestar.

LIC. DIANA LAURA GUTIÉRREZ MÁRQUEZ.
Directora de la Instancia Municipal de Atención a la Mujer.

C. LORENA SÁNCHEZ CONTRERAS.
Coordinadora Municipal de Salud.

LIC. MARÍA GUADALUPE REYES RUBIO.
Directora de Ecología.

C. HUGO PÉREZ.
Delegado Municipal de Huichihuayán.

C. PAULA LORENZO DOLORES.
Encargada de Atención Ciudadana.

LIC. MAYRA GPE. SOLÓRZANO GONZÁLEZ.
Asesora Jurídica.

LIC. ARACELI MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
Encargada de la Junta Municipal de Reclutamiento.

GENTE QUE TRANSFORMA



José Antonio Olivares Morales

Este segundo año de administración, será recordado como una etapa de lo más difícil y complicado que como generación nos ha tocado enfrentar, debido a la pandemia provocada por el Virus SARS Cov-2 (Covid 19), que ha modificado la realidad social en el mundo, colapsado los sistemas de salud, incluso los más eficientes y ha quebrantado la dinámica económica.

Nuestro Municipio no ha estado exento de esta terrible enfermedad, que ha irrumpido en nuestros días con una fuerza brutal. Personalmente, enfrente una batalla con esta terrible enfermedad: gracias a la vida, mi familia, amigos, los esfuerzos médicos y la buena vibra de todos ustedes, pude salir adelante y después de días complicados estar nuevamente al frente de un decidido Cabildo y un extraordinario equipo de trabajo, que con certeza y sensatez llevan a Huehuetlán en el corazón, y al igual que un servidor, luchan, trabajan y se esfuerzan por construir un futuro más alentador.

Frente a los tiempos complejos que vivimos, nos hemos adaptado para contrarrestar los efectos de una crisis sanitaria y económica, y en la medida de las posibilidades, con los recursos a nuestro alcance y con la gestión como arma permanente de respuesta, hemos logrado generar avances significativos a través de apoyos sociales, estímulos económicos de condonación de servicios, continuidad a obras prioritarias, acciones de fortalecimiento y coordinación a través de las medidas sanitarias implementadas y la garantía de continuidad a los servicios básicos cuya obligación recae en el Ayuntamiento.

A pesar del freno obligado que en materia de activación económica ha representado esta pandemia, la cual nos exigió como gobierno en los tres niveles, a tomar una decisión, que sin dudarlo se determinó salvar vidas sacrificando lo económico.

Durante este segundo año "Huehuetlán se transforma" y entregamos buenas cuentas, con la misma fe inquebrantable y haciendo votos porque pronto podamos abrazarnos con la calidez que nos caracteriza.
Se los digo de frente y con la honrosa representación del Cabildo y de todo quienes conformamos esta administración, que: seguiremos trabajando con determinación, con tenacidad y pasión, enalteciendo la confianza que nos ha otorgado.





H. Ayuntamiento 2018-2021
¡Gobierno que transforma!

PRIMER EJE RECTOR

HUEHUETLÁN PROSPERO



Huehuetlán

¡Gobierno que transforma!

TERCER INFORME DE GOBIERNO

C. JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ MORALES

¡ Misión Cumplida !

EJE RECTOR I: HUEHUETLÁN PRÓSPERO

Huehuetlán constituye un referente étnico y cultural de la Huasteca Potosina, privilegiado por la naturaleza y vecindad geográfica con otros municipios y localidades. Para lograr un Huehuetlán Próspero, el compromiso de este Gobierno fue maximizar programas y acciones para generar empleo y valor agregado a las bonanzas que la naturaleza nos brinda, así como a nuestras tradiciones y cultura.

Desde el inicio de esta Administración municipal, uno de los grandes retos fue la falta de empleo entre la población. Por eso impulsamos programas institucionales para mejorar los procesos productivos y de servicios en el campo, con una visión integral y sustentable, de esta forma elevamos los niveles de bienestar de las familias que dependen de estas actividades.

El turismo es una gran área de oportunidad para alcanzar el Huehuetlán Próspero que queremos. Desafortunadamente, debido a la crisis sanitaria por el COVID-19, nuestros parajes tuvieron una menor afluencia turística. Sin embargo, eso no nos detuvo. Durante estos tres años logramos **transformar** y mejorar la infraestructura.

Con gran satisfacción, a tres años de distancia, podemos informar que generamos políticas públicas y líneas de acción para establecer condiciones óptimas en la creación de fuentes de empleo, fortalecer el cultivo de cítricos y café, maximizar los beneficios de los centros turísticos, impulsar el comercio y mejorar las vías de comunicación.

Estos logros fueron posibles con el trabajo en equipo y la perseverancia de los servidores públicos que formamos parte de la Administración Municipal 2018-2021, así como de la participación ciudadana y las autoridades comunales, en las siguientes vertientes: